



Bogotá, D.C., 03 de Abril de 2024

Cotización No.: 1277

Señores

Health & LifeAtn.: **Juan Sebastián Villate Lemos**Email: coordinacioncomercial@hlips.com.co**Referencia:** Derechos y deberes HEALTH & LIFE

Agradecemos su contacto con el Instituto Nacional para Ciegos INCI, adjunto al presente correo remitimos la cotización de acuerdo a lo solicitado:

Item	Tamaño	Pág.	Tin. P.	Tin. E.	Sustrato
Derechos y deberes	21.6 X 28 cm.	4	4/4	0/0	Papel Propalcote 240 gr

Servicios: Impresión en braille, Plegado, Diagramación y transcripción libros braille

Cantidad	Vr.Unitario	Subtotal	IVA	Valor Total
8	\$18,083.00	144,664.00	27,486.16	\$172,150.16

Total Cotización: \$144,664.00
IVA: \$27,486.16
Total + IVA: \$172,150.16

Observaciones: • La cotización se dará aceptada previa concertación entre las partes del trabajo a realizar.

- Nuestros servicios no incluyen gastos de envío y transporte, por ello se hacen envíos con pago contra entrega o recogida en nuestra sede.
- El documento cotizado se valora en tinta negra y braille, incluyendo solo la etiqueta institucional, por lo cual no conserva los diseños enviados.

CONDICIONES COMERCIALES: Forma de Pago: Contado Validez de la Oferta: 30 días**OBSERVACIONES DE PRODUCCIÓN**

Productos impresos en papel:

- Se realizan mínimo 5 unidades iguales en productos impresos en papel.
- Se realizará una muestra (sherpa) previa a la producción para aprobación por parte del cliente, fiel copia de los textos originales, sin valor comercial de acuerdo a lo siguiente:
 - Se elaborará la prueba de impresión para producciones mayores de 50 ejemplares del mismo ítem.
 - Se imprimirá un solo ejemplar para la revisión y aprobación por parte del cliente, en caso de que esta sherpa no sea aprobada y requiera algún tipo de cambio o ajuste se imprimirá únicamente otro ejemplar para la última revisión.
 - Para producciones inferiores a 50 ejemplares no se realizará muestra (sherpa) física.

Productos impresos en acrílico y láminas de zinc:

- Se realizan mínimo 5 impresiones en acrílico (validar con su asesor).
- Señalética (acrílico): No se elaborará prueba de impresión física.
- Láminas de Zinc Referencias Farmacéuticas: Se realizará montaje virtual en el Formato Transcripción Braille para aprobación por parte del cliente.

OBSERVACIONES FINANCIERAS

- Los precios están sujetos a cambios de acuerdo a las directrices internas de la Entidad y la variación de precios de la materia prima.
- El INCI no es contribuyente de acuerdo con lo estipulado en el artículo 22 del estatuto tributario, por lo tanto no se efectúa rete fuente.
- Según lo estipulado en el artículo 23 del Estatuto Tributario, las entidades de derecho público, no son contribuyentes del rete ICA
- Serán exentos de IVA únicamente los productos que citan el artículo 424 del estatuto tributario en las posiciones arancelarias No.4829 y No.90.21.

OBSERVACIONES COMERCIALES

- Validez de la cotización: 30 días calendarios.
- Forma de pago: 100% anticipado

- Si se encuentra entre los últimos 5 días hábiles del mes, por favor abstenerse de realizar el pago y efectuarlo el 1er día hábil del siguiente mes, de lo contrario la factura puede tardar en generarse de 15 a 20 días posterior al pago.
- Toda entrega se realiza en el Instituto Nacional para Ciegos - INCI Bogotá D.C. Carrera 13 No. 34-91. En caso de requerirse el envío de la producción, notifíquelo al correo imprentaciegos@inci.gov.co indicando todos los datos del envío, el valor de los gastos del envío lo asume el comprador en el lugar de destino (Contra entrega)

ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

- La cotización se dará aceptada previa concertación entre las partes del trabajo a realizar.
- Una vez aceptada la presente cotización remitir RUT y fotocopia de la cédula del representante legal al correo electrónico del cual esta siendo atendido.
- Remita el presente formato firmado aprobando la cotización y todas las características productivas indicadas en el presente documento.
- Este documento se convertirá en una Orden de Compra y se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el Artículo 671 y s.s. del Código de Comercio.

Aprobación de cotización:

Nombre: _____

Cédula: _____

Cargo: _____

Correo de facturación electrónica: _____

Firma: _____

PAGO

- Validar con su asesor los tiempos de entrega del material requerido, previo a realizar el pago.
- Una vez sea confirmada la recepción del presente documento aprobado por parte del INCI, realizar el pago en la Cuenta Corriente No. 014.098.29-7 del Banco Davivienda a nombre del Instituto Nacional para Ciegos INCI por el valor exacto de esta cotización incluyendo decimales.

Cordialmente,

Dario Javier Montañez Vargas
pp/.Carlos Eduardo Cordoba Martinez

Instituto Nacional para Ciegos - INCI
NIT: 860.015.971-2

Instituto Nacional para Ciegos INCI - Nit. 860.015.971- 2 | Carrera 13 No. 34 - 91 | PBX: 601 384 6666 | www.inci.gov.co | Bogotá D.C., Colombia

SDT-FM-102